

Votantes... 603
Mayoría absoluta... 302
En pró... 330
En contra... 273

La Asamblea adopta el envío inmediato a las secciones. (Movimiento.)

La Asamblea francesa acaba de reemplazar uno de sus miembros que había fallecido hace algunos días por M. de Montalembert, quien tenía a M. M. Pousard i Alfredo de Musset por competidores.

M. de Montalembert obtuvo 25 votos; M. Pousard obtuvo 2 que fueron los de M. de Lamartine i M. Poin; i M. Alfredo de Musset obtuvo 2.

(Correo de Ultramar.)

VARIEDADES.

Una coqueta.

(Traducido para el Progreso.)

La coqueta que ríe, que juega, que gusa de sus risueñas a la par con sus víctimas, no es un ser temible en la sociedad; sus ojos, los bucles de sus cabellos, sus sonrisas felices i seductoras son armas demasadas lijeras para herir de muerte el corazón de un hombre; i el resultado es siempre tan pronto tan dulce, que el desengaño no alcanza a hacer sentir su horrible dolor! Por lo regular es una jóven de 16 años, su alma inocente está dedicada a la virtud, a los grandes deberes, al heroísmo tal vez; pero el mundo se abalanza de sus frentes amara de vida i la pobre criatura ha entrado en la escuela del vicio i del deshonra.

¿Quién teme a una mujer de 16 años? ¿Quién cree que sus ojos de expresión tan injeniosa puedan avasallar un pecho varonil? Todos la rodean, la siguen, la estrechan para decirle que la amará que es tan bella! Una sonrisa paga estos favores, i ya las ilusiones, las fatales ilusiones de la vanidad, comienzan a envolverla en esas altas cándidas, que por los allagos misteriosos del placer... i felicidad esos labios que os saludan mienten! esos protuberantes carrillos, mezclados con el nombre de Dios i de la eternidad son miradas tan bellas i felices os creéis dichosa i no sabéis que esa coqueta que va a depositar en tu alma una gota de delicia, a cada mirada que sostengas, a cada palabra que escuchas, no es, como lo crees, el rocío divino de la felicidad, que os trae, como a la flor, vida i esplendor, sino la ponzoña mortal de la adulación, de la mentira i del desengaño! No sabéis que esa tierra inquietada que alija a su anchura lo pecho adquire con ese contacto fatal, fomentos terribles que os llevarán del día a la noche, del pensamiento a la realización, de la entretenida coquetaría a la habitud de toda la vida, del primer engaño, al crimen, a la irreligion, al impudor, al coquetismo en fin, que es la prostitución del alma, un crimen ha sido practicado....

Los quejidos, lamentos i temerarias de la corrupción de la mujer...! Os quejáis de una coqueta, porque la víctima de todos, impudora i inocente os hizo con el mismo dardo que vosotros os arrojáis para perderla—el engaño...! ¡El jurgo de vuestro amigo tal se voló la tapa de los sesos, indignado por una traición, hallada impura a la mujer i marcada en frente con un delirio en hombre...! Ah! Que mujer no es entre los hombres, una prostituta, porque engañó a uno a dos de ciento que la buscaban a ella...? ¡I bien! yo que traigo sobre mis labios un autismo frenético, yo que tengo a arrojar al rostro de una mujer que pararon hecho pedazos por sus carnes, yo desfilo esa coqueta... Fue creída i confundida tal vez el desquido de una madre, su pérdida, la ausencia en fin de respeto i ejemplo en el hogar doméstico entregó a la sociedad una alma débil, sin apoyo, abierta de antemano a las seducciones que la perdieron...! Esa es la justicia de la tierra, ¡hacéis coqueta la mujer que habéis seducido vos mismos! ¡hacéis coqueta i criminal a la que vos, criminal, seducid, perdidas en dos años de cortejo falso i impuro, maldecís una vida que vos mismo hicisteis inútil! ¿fuerá i parte de la sentencia, i la sentencia es ruidosa porque la dicta la ira omnipotente del hombre, la sostenida en verdad, porque le escribe la mano robusta del varón sobre la frente pálida i tímida de la mujer...! ¡fuerá i parte, yo a i varón todo lo hace i todo es un bien hecho, porque lo hace él, i después que la víctima ha caído, la piedad del mundo es una maldeción i un resaca de acero a su memoria...! ¡Hágamos justicia! El hombre es el culpable, el hombre es el seductor, al traidor, guarda silencio, si se templa calumnias i entonces el nombre de coqueta es solo una venganza...! Pero hagamos justicia (debéis) completa. Escuchadnos.

Yo amo a una mujer, la amaba con el entusiasmo loco i sublime del primer amor... no tenía más ilusión, más gloria, más delicia que verla, que escucharla...! Era tan buena! tenía tanta dulzura en sus ojos, tanta nobleza en su frente, tanta gracia, tanto hechizo i grandeza en su alma i en su rostro, que era el cristal trasparente de su alma! Yo era responsable...! Ah! nunca cantarán los hombres una pasión más grande que su amor... i sus desventuras...! ¡Seis, jorras pasé con mi frente mis ojos fijados en el cielo contemplando un estasio inefable, ese sol de dicha i de gloria...! Un rayo, uno solo de sus rayos, bajó a bastarme para mil años de goce, i yo, yo solo, recibí ese calor fecundo i grandioso...! ¡Quién fué más grande que yo! Tenía un cielo siempre abierto a mis miradas, ese cielo era mío, i cada noche, un ángel que se llamaba C... venía a llevarme en sus alas para que yo gozara del séfir, del reino, de la luz de esos estrellas, de la harmonía, del misterio, de toda la grande que siente el que ama por la primera vez, i el que es amado por el primero...! ¡I bien! Yo era padre i esa mujer era madre yo tenía 20 años i ella tenía 22. Que importa me decís...! Si, le respondía yo, que importa! La virtud, solo la virtud me hará digno de ti, de la fortuna que me desprecias, ni la edad, ni el sexo, ni el color, ni el estado entre nosotros por la mano amiga del amor...! ¡Un terrible porvenir de infortunio

el brillo puro de ese cielo...! Era ella la primera que se revelaba contra mí i cuando más la amaba cuando más felices éramos...! Era ella...! ella, la que me había jurado un amor eterno i una fidelidad inviolable...! ¡Ella, que había renido sobre su frente, i delante de Dios, el ósculo de esposa...! ¡

Si ella me abandonaba sin justicia, sin motivo, sin objeto, esto por capricho i voluntad de mujer que no haría las que velaban por ella? Lo hicieron todo...! me apartaron de su lado, me calumniaron i hasta que negaron el último derecho del desgraciado, el de ser oído...! Me alejé...! Dos meses pasaron en esta ausencia de dolores sin nombre. Vivía lejos de ella i que volverla a ver, creía que el desvio de esa mujer había sido solo un rapto jenovino de amor filial, creía ser siempre amado...! Qué loca idea yo para desmoronarla...! Nada...! Actos magnánimos de generosidad i de ternura...! ¿Qué habían hecho conmigo para negarme el derecho de esperar?...! Todo—lo más negro que hai en el mundo i la calumnias...! ¡I bien! yo quería saber la realidad...! Era un domingo, una tarde triste de otoño, yo sentía una angustia indecible, iba a verla, iba a encontrar su mirada, su sonrisa divina...! No sé como me fui a mierto en el día...! Pasó a dos pasos de mí, risueña i indiferente...! No me miró i su sonrisa, ra vez de una esperanza, era un negro i atrax sarcasmo...! ¡Un mundo de agonía cayó sobre mi frente, yo solo aparté mi garganta, al que vino a tropellarse palabras, sollozos, gritos de angustia...! ¡I la perjuró que os impone de un crimen...! ¡Esa mujer, si, fué coqueta, traidora, yo la denuncié al desprecio de los hombres, ella provocó mi odio, lo mantuvo, lo exaltó, lo hizo inmortal i me abandonó a la incertidumbre i a una eterna desesperación en nombre de los consejos de un sacerdote prevenido de ante mano...! En casa ya una multitud continua para mí, cada instante me arrojaban nuevos agravios, siempre riendo, siempre de burla...! Yo los recibí todos dentro de mi alma, algún día me servirán de algo! Entre tanto, como la única venganza que anela mi corazón, cada tarde yo me presenté a sus ojos, demudado i sombrío, cada noche le escuchaba las voces de su impío alegría, ella me veía, ella sabía que siempre volverá a su lado i temblará de remordimientos i vergüenza! (Fin.)

EL PROGRESO.

SANTIAGO, MARZO 24 DE 1851.

CARRITO DE LA OPINION PARA Presidente de la República

EL SENOR DON RAMON ERRAZURIZ LOS PATRIOTAS DE SANTIAGO le proponen a sus hermanos de las provincias.

Actos del gobierno.

(ARTICULO PRIMERO.)

La Constitución de 33 reconoce el dogma de la soberanía del pueblo, no obstante que toda ella tiende a constituir la oligarquía.

Nunca fué tan grande la degradación nacional, que fuera posible renegar francamente de la forma de gobierno que nos legaron los héroicos revolucionarios de 1810.

Gobierno republicano es aquel en que el pueblo gobierna por medio de mandatarios que elije. Pero si no hai libertad en las elecciones, el pueblo no elije, sino que elije el poder; i entonces el gobierno será todo lo que se quiera, pero no será republicano.

El gobierno constitucional debe ser popular; gobierno popular es el que saca su poder del pueblo, i gobierna para el pueblo. Si no hai libertad en las elecciones, los hombres llevados a ejercer los poderes públicos no sacan su poder del pueblo, sino de la autoridad o de la fuerza que los designa; ese gobierno será todo lo que se quiera, pero no será popular; i menos lo será si esos hombres proclaman i practican el principio de gobernar con su partido i para con su partido, i no con la nación i para la nación.

El gobierno constitucional debe ser representativo; gobierno representativo es aquel en que las leyes se hacen, se derogan i reforman por mandatarios elejidos por la nación. Pero si no hai libertad en las elecciones, los hombres que van a ocupar los asientos en el cuerpo lejislativo, i a dar órdenes con el nombre de leyes, no son mandatarios elejidos por la nación, sino designados por la autoridad o por la fuerza; i ese gobierno podrá recibir las denominaciones que quieran darle, pero no será jamás un gobierno representativo.

El gobierno constitucional debe ser electivo; gobierno electivo es aquel en que las personas que ejercen los poderes públicos son elejidas por el pueblo. Pero si no hai libertad en las elecciones las personas que van a ejercer esos poderes serán escogidas por la autoridad o la fuerza que priva al pueblo de la libertad de elejir, i no elejidas por el pueblo, porque no hai eleccion cuando no hai libertad; a un gobierno semejante se le podrán dar todos los nombres que se quiera, pero no será nunca un gobierno electivo.

El gobierno constitucional debe ser alterna-

tivo; gobierno alternativo es aquel en que el ejercicio del poder público pasa sucesiva i ordenadamente de unas manos a otras. Pero cuando en la nación se forma una pandilla que, impidiendo la libre eleccion, mantiene entre sus miembros por medios desordenados i violentos el ejercicio del poder, ese gobierno no es alternativo.

El gobierno constitucional debe ser responsable; gobierno responsable es aquel en que los funcionarios públicos están sujetos a castigo por los delitos i faltas que cometen; i para que esto pueda suceder es necesario que los diferentes poderes tengan independencia i libertad, que los jueces no dependan de los reos. Pero cuando destruida la libertad de las elecciones, el Poder Ejecutivo por sí i por medio de sus agentes elije los miembros de las Cámaras, los magistrados i jueces de los tribunales i juzgados, i todos estos puestos son ocupados por los miembros de una pandilla aliada en clubs oficiales, i sujetos a la dirección oficial del Poder Ejecutivo; entonces la responsabilidad es imposible, los poderes que debieran ejercerla no tienen independencia, los jueces dependen de los reos.

En otras épocas las elecciones se hicieron por el gobierno.

Se acerca el período en que debe procederse a elejir electores para presidente.

¿Quién hará la eleccion, el pueblo o el gobierno?

Los antecedentes de la actual administración revelan con claridad lo que de ella puede esperarse.

La correspondencia del mar que por la vía marítima i terrestre hemos recibido pueden dar mucha luz sobre la eleccion que hemos propuesto.

En el acta levantada por la Sociedad Patriótica de San Carlos figuran varios considerandos que debemos consignar.

Dicen así.

2.º La candidatura Montt por la cual trabaja la autoridad de la provincia, es inadmisiblemente, tanto en atención a la impopularidad de su nombre, pues no habiéndose aceptado por ningún pueblo de la República, ha tenido que apelar al apoyo del Gobierno, único que se ha dado a conocer como sostenedor responsable de ella, cuanto por los medios ilegales que han puesto en ejercicio los encargados de sostenerla;

3.º Es preciso protestar desde luego declarándose libres de todo compromiso, los vecinos de este pueblo, que siendo defectivos a la candidatura Montt por las razones que quedan indicadas, prestaron sus firmas después de las amenazas de los comisionados por el intendente, a fin de evitar golpes de autoridad que amenazaban seriamente la tranquilidad i seguridad de este pueblo, i de elejir con detención un candidato que con su influencia moral nos pusiese a cubierto de ellos.

Hemos vacado en designar para este fin al Ilustre i benemérito Jeneral don José María de la Cruz, por considerarlo como el único que en las circunstancias en que se encuentra el país, puede salvarnos de los males que le amenazan; protestando formalmente de toda medida que en contraposición a la lei quisiera oponerse por la autoridad, a fin de impedir a este respecto, la libre expresión de los habitantes de este departamento.

4.º Los individuos que hemos firmado la candidatura Montt, declaramos pues en conformidad con lo que se establece en el inciso 3.º, no ligarnos ningún compromiso que nos obligue a sostener dicha candidatura i por el contrario suscribimos espontáneamente i nos ofrecemos a sostener por todos los medios legales la del benemérito Jeneral Cruz que por esta acta se proclama, pues solo la violencia pudo comprometernos a firmar aquella.

Las tropelías que unas tras otras se suceden no pueden haber hecho que cayesen en olvido las famosas circulares del intendente de Talca.

Un corresponsal de esa provincia nos suministra nuevos pormenores sobre la manera con que los dependientes del ejecutivo se preparan para hacer las elecciones.

Aunque ayer registró el Progreso ese capítulo de Carta lo insertamos nuevamente.

CAPITULO DE CARTA DETALCA.

Con respecto a la política de esta provincia se dice que todo hasta principio de este año estaba en un tranquilo, pero una circular dirigida a los subdelegados i comandantes, nos ha venido a sacar de la quietud: en dichas circulares se ordenaba a dichos subdelegados, que recibiesen todas las calificaciones recibidas dando cuenta para ello de todas las noticias posibles. Según esta órden no extrañaría, que en la Subdelegación de Peltaro, el comandante que es subdelegado a la vez, hubiese reunido a todos los habitantes de los llanos de Peltaro para intimarles la órden de entregar la calificación a tan infame pretension se negaron respetuosamente, no obstante las promesas i amenazas de que fué acompañada. El comandante entonces los tiene retenidos tres días, hasta que por medio de la fuerza hace que algunos den poder para que puedan las calificaciones a un individuo en quien se dice estar depositadas. Satisfecho con esto el comandante despide a los milicianos, los que comienzan al serjento Leites i a otros esmaradas para irse a no jur al Intendente, es decir, al mismo que lo había ordenado. Cruzó los re-

cibe, los ríe i despide, dejando a Leites el que remita al comandante, quien después de engrillar al serjento le mete al cepo i donde hasta la fecha permanece.

Leites dijo al Intendente en la repesion que hizo, que si le jies don Roberto Super debían el conocimiento de sus deberes. Super ha sido llamado por Cruz i se ha portado como un verdadero lejista, por esta razón los freiles de este pueblo se ocupan en probar que Super como Balmes se le ríe, lo que no ha producido más efecto que el mentar el buen nombre de este patriota.

En vista de esta repesion no extrañaría, el dicho que o-emos cuando hablamos de política, el que quiera perir en tiempo i quedar de leza pieza en elecciones.

Este hervimiento de parte de nuestros milicianos lo irbemos al ciudadano Super, quien no obstante su coraje i bravura, puede ser asesinado; pero esto cierto que vende muy cara su vida. La circunstancia de tener los milicianos reunidos tres días nos hace creer, que se ha querido precipitar a estos valientes, sin duda para oprimirnos con extraordinarios; pero ya no los tememos, porque en los ejercicios que piensan dar en Peltaro los jesuitas, van a recomendar el uso del sufrimiento o envilecimiento. Todo, todo lo sufriremos que a cada uno le llega su hora.

La Tribuna del sábado dió noticia de los pronunciamientos espontáneos que en favor de Montt habían tenido lugar en la provincia de Colchagua.

Dos corresponsales nos instruyeron sobre los sucesos que en San Fernando i Chimbarongo han tenido lugar. Sus cartas serian leídas con gusto. A continuación las insertamos.

CAPITULO DE CARTA.

San Fernando, marzo 19 de 1851.

AMIGO APRECIADO:

Tiempo hacia a que este pueblo había dejado de ser teatro de raras escenas; pero la aproximación de la época electoral ya ya prestándole campo para que vramos pasos cómicos i lances trájicos. Escócheme U. i juzgue en seguida si tengo o no falta razón.

Ha de saber U. que tenemos en esta buena tierra a un desatado montista, que desea una mejor colocacion que la que tiene, i que por lo tanto hace esfuerzos superiores a su físico para recomendar: lo hablo a U. de nosotros jorx letrado don Jovino Novoa que está a la órden del día en materia de candidatura. Será fatalidad, amigo, la de la provincia de Colchagua o efecto de la influencia de su clima el que los jueces letrados se aficionen tanto por aquí a hacer política i a inhabilitarse para desempeñar concienzudamente sus funciones? Nosotros damos al diablo con la que a esta respecto nos pasa. D. Jovino Novoa, antes de ahora, nos juraba per la sangre de Cristo, por los padecimientos de la Virgen i por los meritos de su padre que se abstendría de tomar parte en materias electorales porque, de hacerlo se mancharia como juez; i a pesar de tanto juramento, de tanta protesta, le tosemos ahora en campaña representando un papel que quiero que U. caracterice. Voi pues a mi cuento de cuya verdad puede U. responder a todo el mundo.

Pocos días antes de ahora se anunció por este pueblo, donde todo se sabe i nada hai oculto, que habia llegado desde (atienda U. a este testimonio) para que se proclamase la candidatura Montt. Los aprietos no podiamos ser mas duros; i a fin de salir de ellas i largarnos a mentir por esa corte, donde tanto crédito hai, se ideó la siguiente manera de convidar.

«A invitacion de varios vecinos (ya ve U. como los vecinos nos andamos invitando unos a los otros) se ha credo conveniente preparar una reunion de ciudadanos con el objeto de acordar que en el próximo periodo electoral la provincia de Colchagua tome una parte activa i directa a favor del órden i tranquilidad pública, formando al efecto una sociedad denominada del Orden.

«Esperamos de U. como amante a la paz i como buen ciudadano se dignará concurrir el domingo 16 del corriente a las once de la mañana a la casa chica de don Francisco Aravena que está al frente del costado de San Francisco.»

Para esta estrada i malicioso manera de convidar se empujó la firma de don Rafael Antonio Velasco que hace mas de tres años permanece tullido en su cama i a quien debemos este cordial recuerdo desde su lecho de dolores. A fin de que se prestase sin recelo, se le hizo entender que los indios venian ya por los llanos del Maule i que a mas alcanzaria de la Cámara una pensión que tiene solicitada por sus servicios prestados en épocas pasadas.

Le proteste que la tal escuela nos tuvo en duros conflictos, porque invitásemos para asegurar el órden i tranquilidad pública, cuando tan asegurado vemos esto, era para así oír raras i sorprendentes; i enai, me habria abalanzado a la tal reunion sino hubiera sido que nuestro buen juez letrado nos asó de dudas, revelándonos que se quería proclamar a Montt i que él así tambien lo quería.

Días de sudores i fatigas fueron estos para don Jovino Novoa; i mas que para don Jovino, los eran para los pobres litigantes que temian con una negativa oír el nombre de este. Al fin llegó al suspirado día 16: las once habia dado i los amantes del órden i de la tranquilidad pública no comparecian. Recados